

1217



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 6016

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:  
FARMACON S.A. DE C.V.

R.F.C.:  
FAR970429SE2

NOMBRE COMERCIAL:  
FARMACIAS YZA

CLAVE CATASTRAL:  
902006000412016-

ACTIVIDAD:  
FARMACIAS DE FRANQUICIA O CADENA NACIONAL

DIRECCIÓN:  
CALLE 32 MZ 412 LT 16 ENTRE CALLE 11 Y 9 COL. EJIDO TULUM Co

Localidad: TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:  
de 00:00 a 24:00 de a 10/09/2019

TESORERO MUNICIPAL  
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:  
237 EXPIRA:  
31/12/2024

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO  
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ATRIBUÍDO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 106, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



1217



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 6016

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:  
FARMACON S.A. DE C.V.

R.F.C.:  
FAR970429SE2

NOMBRE COMERCIAL:  
FARMACIAS YZA

CLAVE CATASTRAL:  
902006000412016-

ACTIVIDAD:  
FARMACIAS DE FRANQUICIA O CADENA NACIONAL

DIRECCIÓN:  
CALLE 32 MZ 412 LT 16 ENTRE CALLE 11 Y 9 COL. EJIDO TULUM Co

Localidad: TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:  
de 00:00 a 24:00 de a 10/09/2019

TESORERO MUNICIPAL  
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:  
237 EXPIRA:  
31/12/2024

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM, QUINTANA ROO  
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ATRIBUÍDO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 106, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2024